



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### DIPUTACIÓN DE ALBACETE

#### Unidad de Igualdad

#### ANUNCIO

##### **CONCESIÓN DE DISTINTIVO PROMOCIÓN IGUALDAD LABORAL 2023.**

Por la presente, se expone al conocimiento general que, por decreto de esta Presidencia, número 5, de 4 de enero de 2024, vista la propuesta realizada por la Jefa de Servicio de Igualdad y Diversidad, con el visto bueno de doña Pilar Callado García, Diputada de Igualdad, de fecha 19 de diciembre de 2023, en la que consta la empresa y el importe del distintivo, convocado por la Diputación Provincial de Albacete en el marco del Observatorio Provincial de Igualdad en las Relaciones Laborales, de conformidad con las bases aprobadas por el decreto n.º 2806, de 27 de junio de 2023, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 76, de 5 de julio de 2023, y de acuerdo al acta del Comité Evaluador de 11 de diciembre de 2023.

Se concede el “distintivo de promoción de la igualdad laboral” a la empresa “Eiffage Energía, S.L.U.”, con CIF: B-02272490, así como el abono de la cantidad de 1.000 euros. 293